



FORMATO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE COMPROMISOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y LA CIUDADANÍA

Nombre del espacio de reunión / instancia: Etapa 1 - Encuentro de concertación Observatorio Ciudadano Local San Cristóbal	
Reglamentada <input type="checkbox"/> - No reglamentada <input type="checkbox"/>	Fecha: 05 de mayo 2025
Localidad (si aplica): San Cristóbal	
Entidades Administración Distrital: Alcaldía Local, IDPAC, Subdirección Local de Integración social, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Transmilenio, IDIPYBA, IDU, Secretaría de Movilidad, IDIGER y EAAB.	
Problemática o contexto en el cual se suscriben los compromisos: Etapa 1 – Encuentro de concertación para la implementación de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local – Gestión periodo 2024 El proceso de evaluación ciudadana a la gestión pública local del año 2024 inicia con un espacio de concertación interinstitucional convocado para acordar las condiciones de implementación de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local basada en la norma ISO 18091. Este encuentro contó con la participación activa de los Observatorios Ciudadanos Locales, las Alcaldías Locales, los delegados de las Entidades Distritales y la Veeduría Distrital. Durante esta etapa, y en el marco del ejercicio de control social, son los Observatorios Ciudadanos Locales quienes realizan formalmente la solicitud de información y evidencias a la Alcaldía Local y a las Entidades Distritales, con base en los criterios establecidos en la Matriz de 35 indicadores y 65 subindicadores que conforman la Herramienta. Esta solicitud busca garantizar la participación ciudadana, el control social y el acceso a información sobre la gestión institucional, con el fin de analizarla y evaluarla.	

Descripción de los compromisos suscritos durante la reunión o espacio:

Compromiso

Compromiso entre la Alcaldía Local, las Entidades Distritales y el Observatorio Ciudadano Local

En el marco de la implementación de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local basada en la norma ISO 18091 para el período de gestión 2024, como mecanismo de control social para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública, la Alcaldía Local, las Entidades Distritales y el Observatorio Ciudadano Local manifiestan su voluntad de colaboración y establecen el siguiente compromiso:

1. Participación activa

La Alcaldía Local, las Entidades Distritales y el Observatorio Ciudadano Local acuerdan participar de manera conjunta y coordinada en todas las etapas del proceso de implementación de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local, reconociendo el papel fundamental del control social ejercido por la ciudadanía organizada a través del Observatorio.

2. Recolección y consolidación de información

Las entidades distritales deberán entregar a las Alcaldías Locales, a más tardar el 30 de mayo de 2025, las evidencias correspondientes a la gestión del año 2024. La Alcaldía Local será responsable de recibir, revisar y organizar dicha información, junto con sus propias evidencias, conforme a lo solicitado en la Matriz de 35

Código: PCS-FO-16

Versión: 002

Fecha Vigencia: 2022-02-08



Compromiso

indicadores y 65 subindicadores de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local. En caso tal de que una Entidad Distrital o la Alcaldía Local no hagan entrega de la evidencia solicitada deberá explicar al Observatorio Ciudadano Local por escrito la razón del por qué no hace entrega del material en mención. Se acuerda entre las entidades asistentes que se enviará la información a los siguientes correos electrónicos: diana.bravo@gobiernobogota.gov.co. También, se acuerda como fecha de corte interna entre las entidades el día 26 de mayo para verificar avances o posibles dificultades en la entrega de la información.

3. Entrega de informes a los Observatorios Ciudadanos Locales

Una vez consolidada la información, la Alcaldía Local se compromete a entregar al Observatorio Ciudadano Local los informes gerenciales correspondientes, en formato digital, organizados y redactados en un lenguaje claro, accesible e incluyente. Estas entregas se realizarán de manera presencial en las fechas definidas en el cronograma oficial y con el acompañamiento de los responsables designados, garantizando así el acceso oportuno a la información para el ejercicio del control social por parte de la ciudadanía.

4. Rol de la Veeduría Distrital

La Veeduría Distrital participará en el proceso de acuerdo a su misionalidad y en el marco de los compromisos establecidos en el CONPES 01 de 2019 Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.

Representantes Entidad que asumen los compromisos:

Nombre / Cargo	Entidad	Correo /Teléfono	Firma
Lorena Ramirez Gomez	IDPYBA.	lorencag2@gmail.com	
Armando Ramirez Canojal	E.A.A.B.	aromirerzcc@veeduria.gov.co	
Laura Maria Velazquez (Contrat)	SCRD-DAIE	SanCristobal@scrd.gov.co	
NATALIE GARCIA / Retiro IDPAC	IDPAC-SPP	ngarcia@participacionintegral.gov.co	
Jairo Soto / Gestion Local	IDIGRA	Jnsoto@idigr.gov.co	
Enrique Quintanilla / Prof Social	IDU.	enrique.quintanilla@idu.gov.co / 3134203872	
JAIRO AMEZQUITA SOLER	IDPAC	jaamicrisita@participacionbogota.gov.co	
Yuleisy Jimenez Valdes	Movilidad-EGS	clancristobal@movilidadbogota.gov.co	
Henni Alexandra Morales	Integración Social SUS	ymoralesae@sis.gov.co	
Jairo Lopez BS.	Transparencia	jailopez@transparencia.gov.co	
Diana Isabel Bravo.	ALSC	diana.bravo@gobiernobogota.gov.co	

Código: PCS-FO-16
 Versión: 002
 Fecha Vigencia: 2022-02-08



Lesid Cosas Zora	lce757@gmail.com	3112800474	
Lucila Hernández Martínez	hailahernandez2005@gmail.com	3044597100	
Padro Antonio Pérez	padralexpaxidad@gmail.com	3102510838	
Inorio Marisol Díaz Castro	variedadesnordemideym@outlook.com	3153863557	
Ma. Bernada Torres P.	maternatopa@gmail.com	329520614	
Yerai Piapira de Robayo	luciaripiariascalez@hotmail.com	41472941	

Representante de la Veeduría Distrital (cuando aplique):

Nombre/Cargo	Correo	Teléfono	Firma
Manuel Carmona	mcarmona@veeduriadistrital.gov.co	3104990790	

Espacio para ser diligenciado por la entidad, especificaciones compromiso (s):

Responsables de dar cumplimiento al compromiso			
Nombre/Cargo	Correo	Teléfono	Firma
Jaime Caicedo Carmona Valera	politicas@animalesbogota.gov.co	3114487101	
Armando Ramirez Conzuela	aramirez@aveducto.com.co	3004077296	
Laura Villaguirán Terán (Contralora)	sanricrystal@serd.gov.co	323212656	
Jaime Suarez Gonzalez	jsuarez@idj.gov.co	3007903571	
Enrique Quintanilla S.	enrique.quintanilla@idu.gov.co	3134203872	
Yuleist Jiménez Valdez	clsancristobal@movilidadbo	3187034603	
Yenni Alexandra Morales	ymorales@esdis.gov.co	3143338441	
Juis Capra B.S.	juis.capra@serd.gov.co	323251237	
Carlos Macías Montoya	alcalde.scrisobal@gobiernohogota.gov.co	3016890223	

Código: PCS-FO-16
 Versión: 002
 Fecha Vigencia: 2022-02-08



Tema: Entrega de evidencias al Observatorio Ciudadano Local

#	Puntos de Control / Evidencias requeridas	Fecha limite de reporte Plataforma Colibrí
	Entrega de información: Entrega de los documentos al Observatorio Ciudadano según los subindicadores a cargo de la respectiva entidad de acuerdo a la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local (HEGL) (Recopilados por la Alcaldía)	Junio 20/2025
	Mesas de verificación: Participación en la jornada de encuentro de los servidores encargados de los subindicadores en cada entidad con el Observatorio Ciudadano para socializar la valoración y dar explicaciones o resolver dudas sobre la información suministrada según la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local (HEGL)	Máximo 15 días después de realizadas las mesas de verificación
	Espacio de socialización de informe: Espacio de dialogo facilitado por el gobierno Local con la comunidad para socializar los resultados según análisis de la documentación en el marco de la implementación de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local (HEGL) por el Observatorio Ciudadano.	Máximo 15 días después de realizado el diálogo ciudadano
	Mesas de seguimiento: Participación en la jornada de encuentro de los servidores encargados de los subindicadores en cada entidad con el Observatorio Ciudadano en seguimiento a las acciones adelantadas por la entidad sobre los subindicadores evaluados en rojo y amarillo, así como aquellos en verde que tuvieron observaciones o recomendaciones por parte del Observatorio Ciudadano según el informe.	Máximo 15 días después de realizadas las mesas de seguimiento

Código: PCS-FO-16
Version: 002
Fecha Vigencia: 2022-02-08